

Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía

POWERON S.A.

Reunida el 12 de abril de 2014

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril del año 2014, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Nayón, Calle Principal, Centro Comercial Plaza del Rancho, Oficina 104, se reúnen los Accionistas de la compañía POWERON S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
María Paulina Campaña Núñez	\$18.723,00	18.723	19%
Carlos Edmundo Chacón Pérez	\$7.967,00	7.967	8%
Leonardo Mauricio Zanella Martínez	\$73.310,00	73.310	73%
Total	\$100.000,00	100.000	100%

1. Preside la reunión el señor Leonardo Mauricio Zanella y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Carlos Edmundo Chacón.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2013.**
2. **Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario de la compañía, correspondiente al año 2013.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
4. **Designar al comisario de la compañía para el año 2014.**

El presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2013.**

El presidente da a conocer a la junta de accionistas los balances y las cuentas correspondientes al año 2013.

Luego del intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

RESUELVE:

- 1.1. **APROBAR** los balances y cuentas auditados de la compañía correspondiente al año 2013.

2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario de la compañía, correspondiente al año 2013.

El presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por el administrador y comisario de la compañía, correspondientes al año 2013.

2.1. APROBAR los informes presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al año 2013.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El presidente de la Junta señala que del balance y el informe del administrador de la compañía, se desprende que la compañía obtuvo utilidades durante el ejercicio económico 2013 después de Impuesto a la renta y participación trabajadores que ascienden al valor de US \$ 803.385,62. Después de haber realizado la correspondiente reserva legal, el valor a disposición de los accionistas es de US \$ 723.047,51

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

3.1. APROBAR el financiamiento para la compra de maquinaria nueva, con los recursos obtenidos de las utilidades del ejercicio 2013, para lo cual la junta capitalizara las utilidades generadas en el ejercicio 2013 mediante escritura pública.

4. Designar al comisario de la compañía para el año 2014.

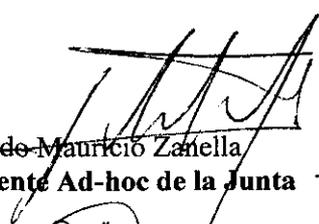
El presidente de la Junta propone reelegir como Comisario de la compañía al señor Edison López para el ejercicio económico 2014.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

4.1. DESIGNAR al señor Edison López como Comisario de la compañía, para el ejercicio fiscal 2014.

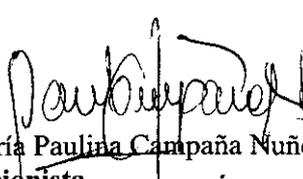
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el señor secretario, es aprobada por los presentes.

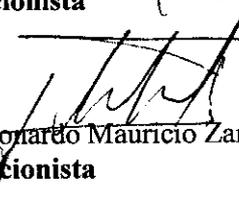
A las 12H30 se levanta la sesión.


Leonardo Mauricio Zanella
Presidente Ad-hoc de la Junta


Carlos Edmundo Chacón
Secretario Ad-hoc de la Junta


Carlos Edmundo Chacón
Accionista


María Paulina Campaña Nuñez
Accionista


Leonardo Mauricio Zanella
Accionista